



FEDERACIÓN CANINA DE VENEZUELA

Avenida Madrid, Quinta FCV, Urbanización La California Norte Caracas, Venezuela

Apartado 75020 – El Marqués 1070- Venezuela

TLF: 58-212-271.3426 / 58-212-232.5475 /// FAX: 58-212-232.5475

E-MAIL: info@fcv.org.ve - WEB: www.fcv.org.ve

CONSEJO DIRECTIVO F.C.V.

Comunicado 11.07.2013

La Federación Canina de Venezuela (F.C.V.) abraza en su seno a 18 clubes afiliados, quienes en vista del descontento generalizado y circunstancias acaecidas en los últimos meses en torno a la F.C.V., decidieron en reunión efectuada en la ciudad de Barquisimeto en fecha sábado 8 de Junio, realizar una convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de Junio en la sede de la F.C.V. en Caracas. La misma fue comunicada por prensa nacional y varios colaboradores promovieron la invitación a la comunidad canófila del país a través de redes sociales y grupos de información del quehacer canófilo vía correo electrónico, para que hicieran acto de presencia a esta convocatoria.

A la Asamblea General Extraordinaria asistieron 14 de los 18 clubes y la misma tuvo que ser llevada a cabo frente a las instalaciones de la F.C.V., debido a que las oficinas de la F.C.V. fueron cerradas con cadena y candado desde el día anterior, donde la Tesorera en ejercicio, de la F.C.V. (siendo esta la guarda y custodia de los bienes de la misma) en apego a dar cumplimiento a los estatutos, no pudo abrir las puertas de la "Quinta F.C.V.", lo que impidió que la reunión de afiliados se hiciera dentro de sus instalaciones.

A inicio de ésta, los clubes allí presentes aceptaron con beneplácito la presencia de criadores, expositores y manejadores, quienes asistieron por voluntad propia y sirvieron de observadores, dando mayor transparencia al proceso de la asamblea. Los miembros del consejo directivo que detentaban los cargos de Tesorería, Secretaria de Relaciones y 1er. Suplente, colocaron sus cargos a la orden, la cual fue aceptada por los representantes y delegados de los clubes presentes en la asamblea.

Así mismo, con la participación de los 14 clubes asistentes, previa exposición de motivos, procedieron a la votación para dejar sin efecto al resto de los miembros del consejo directivo, (Presidente, Vicepresidente, Secretario Administrativo, Secretario de Registro y Suplentes) dando paso a la votación para la elección de las personas que integrarían el nuevo consejo directivo, de manera democrática, transparente y legítima. Fueron votados y electos por los 14 clubes presentes que conformaron la asamblea: Filippo Carrassi, Presidente; Fernando De Barros, Vicepresidente; Sylvia Canelón, Tesorero; José Luis Pirela, Secretario Administrativo; Gabriela Jené, Secretaria de Relaciones; Arturo Boscan, Secretario de Registro; Gerardo Díaz, 1er. Suplente; Jhoan López, 2do. Suplente; María Teresa Gorrín, 3er. Suplente.

Los días siguientes a la elección de la nueva Junta Directiva, continuó el secuestro de la F.C.V., cuyo cierre duró desde el día 29 de Junio de 2013 hasta el día 8 de Julio del mismo año, donde el consejo Directivo destituido, impidió el funcionamiento administrativo de ésta, entorpeciendo los trámites regulares de criadores y propietarios. El Consejo Directivo electo procedió a legalizar los documentos producto de la convocatoria y la elección efectuada, para dar cumplimiento con los requisitos de ley, y poder sesionar y restituir el normal funcionamiento administrativo de la F.C.V. Ya hoy podemos comunicarles que este último trámite se concretó, y hemos acometido las acciones para restituir el normal funcionamiento de la institución.

La F.C.V. reabre sus puertas con la garantía de tener un Consejo Directivo legal y legítimamente constituido, avalado por el apoyo de la mayoría de sus afiliados y de la canofilia venezolana en general. Este Consejo Directivo está conformado por un equipo de personas



FEDERACIÓN CANINA DE VENEZUELA

Avenida Madrid, Quinta FCV, Urbanización La California Norte Caracas, Venezuela

Apartado 75020 – El Marqués 1070- Venezuela

TLF: 58-212-271.3426 / 58-212-232.5475 /// FAX: 58-212-232.5475

E-MAIL: info@fcv.org.ve - WEB: www.fcv.org.ve

realmente activas en la canofilia nacional, asumimos el compromiso de llevar adelante las acciones necesarias para fortalecer a la F.C.V. como institución y sobre todo aportar la tranquilidad y la confianza que espera la comunidad canofila en general.

El día de ayer se realizó, en las instalaciones de la Federación Canina de Venezuela, la primera reunión extraordinaria del nuevo Consejo Directivo, a ésta asistieron; Filippo Carrassi, (presidente), Fernando de Barros (Vicepresidente), Sylvia Canelón (Tesorera), Gabriela Jéne (Secretaria de Relaciones), Gerardo Díaz (1er. Suplente, quien suplió a Arturo Boscan - Secretario de Registro-) Jhoan López (2do. Suplente), María Teresa Gorrín (3er. Suplente), Jose Luis Pirela (Secretario Administrativo, quien se conectó por videoconferencia desde Maracaibo).

En esta reunión se acordaron los siguientes puntos:

1. Se someterán a revisión; el Reglamento de Afiliados de la F.C.V., y el Reglamento de Microchip F.C.V., para realizar las correcciones pertinentes en pro de los intereses de la comunidad canofila nacional. En el caso del reglamento de microchip, preliminarmente se determinó la implantación obligatoria para los perros que participan en exposiciones y concursos nacionales e internacionales, para la solicitud del pedigree de exportación, y para las certificaciones de caderas y codos, pruebas de trabajo y cualquier otra regulación nacional e internacional que así lo amerite (luego de la revisión se realizaran las modificaciones pertinentes y se someterá a discusión por parte de los clubes afiliados).
2. Quedan revocadas las suspensiones y sanciones a clubes y personas, desde Noviembre 2012 hasta la fecha, las cuales están viciadas de elementos subjetivos, y en aparente beneficio personal, además de ser aplicadas sin el debido proceso de verificación de los hechos o la debida defensa.
3. Si bien este consejo directivo repudia el hecho punible del jaqueo que fuera perpetrado a la página web de la F.C.V., rechaza categóricamente las denuncias intentadas en nombre de la F.C.V., ante el C.I.C.P.C., contra las personas mencionadas por el consejo directivo anterior, como presuntos autores del hecho, ya que consideramos que no existen pruebas concretas para realizar acusación alguna sobre este hecho.
4. Se le informa a los clubes que están en proceso de afiliación, que serán retomados sus casos, para reiniciar sus procesos de afiliación.
5. A las personas que conforman alguna comisión de trabajo en la F.C.V., se les convoca a comunicarse a la brevedad posible con los miembros de este Consejo Directivo, para dar parte del trabajo adelantado por estas comisiones.

Se le informa al público en general que las oficinas de la F.C.V., continuaran funcionando administrativamente en su horario habitual.

FEDERACIÓN CANINA DE VENEZUELA

Consejo Directivo